



Documento de Pliegos

Número de Expediente **10/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-10-2024 a las 14:51 horas.



Suministro de una máquina barredora de limpieza viaria para la Mancomunidad Tierra de Pinares (Valladolid)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 220.950 EUR.

→ Importe 267.349,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 220.950 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 15/11/2024 al 31/12/2025

→ Clasificación CPV

→ 34144430 - Barrederas viales automóviles.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I Declaracion Responsable.doc](#)

→ [ANEXO II Oferta economica.docx](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES418 Valladolid Se entregará en la sede de la Mancomunidad Portillo

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Se aplican al procedimiento las características propias del procedimiento abierto de los arts. 156 y siguientes de la LCSP

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=DGNj4O%2Bs%2FEuKeVWTb9Scog%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Mancomunidad Tierra de Pinares**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=AgYe5ETJY9cQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza San Juan Evangelista,1

→ (47160) Portillo España

→ ES418

Contacto

→ **Correo Electrónico**

mancomunidad@tierradepinares.gob.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Mancomunidad Tierra de Pinares

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 18/10/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza San Juan Evangelista,1

→ (47160) Portillo España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Mancomunidad Tierra de Pinares

Dirección Postal

→ Plaza San Juan Evangelista,1

→ (47160) Portillo España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/10/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Mancomunidad Tierra de Pinares

Dirección Postal

→ Plaza San Juan Evangelista,1

→ (47160) Portillo España

Objeto del Contrato: Suministro de una máquina barredora de limpieza viaria para la Mancomunidad Tierra de Pinares (Valladolid)

→ Descripción del procedimiento

Suministro de una máquina barredora de limpieza viaria para la Mancomunidad Tierra de Pinares (Valladolid) con el objeto de renovar el actual vehículo barredora para mejorar el servicio de barrido en los municipios mancomunados, mejorando la eficiencia en el servicio y favoreciendo la reducción de emisión de CO2

→ Valor estimado del contrato 220.950 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 267.349,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 220.950 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34144430 - Barrederas viales automóviles.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 15/11/2024 al 31/12/2025

→ Lugar de ejecución

→ Se entregará en la sede de la Mancomunidad

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ Plaza San Juan Evangelista, 1

→ (47160) Portillo España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - conforme a la cláusula 20 del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público. En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP

y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Conforme a la cláusula 8.3 del PCAP **Periodo:** 3 últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Conforme a la cláusula 8.3 del PCAP **Umbral:** 267349.5 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Euros

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : Meses
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Capacidad de absorción
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : m3/h
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Certificados empresariales
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Descarga de tolva
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Dirección
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Si o No
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Frenos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Si o No
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Material y volumen de depósito de agua
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : litros
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 25
 - Expresión de evaluación : Euros
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25
- Ruedas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Tubo de aspiración recto
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Si o No
 -

Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Velocidad de desplazamiento

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Km/h

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Conforme a la cláusula 22 del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No